

Jornada: Cierre Fiscal del Ejercicio 2017

MURCIA, 4 de diciembre de 2017

Actividad homologada
para auditores de cuentas

inscripción
aquí 

Objetivos: Un año más, el Colegio ha organizado esta jornada sobre Cierre Fiscal del ejercicio. Con ello, se trata de hacer un análisis de las principales modificaciones normativas de 2017, recordar las cuestiones más significativas que se han de tener presentes de cara al cierre del año, y dar a conocer algunas sentencias y resoluciones administrativas recaídas recientemente, y que pueden tener especial trascendencia (por ejemplo sobre compensación de bases imponibles negativas). Además, como novedad destacada, se hará un estudio detallado de la deducibilidad de las pérdidas derivadas de participaciones tras el Decreto Ley 3/2016.

Programa

1. Modificaciones normativas y criterios jurisprudenciales y doctrinales.
2. Aspectos a considerar de cara al cierre del Impuesto sobre Sociedades. Especial referencia a los gastos no deducibles.
3. Deducibilidad de las pérdidas derivadas de participaciones tras el Real Decreto Ley 3/2016.

Ponentes:

Joaquín Molina Milanés

Diego Rueda Cruz

Inspectores de Hacienda del Estado

Fecha y horario: 4 de diciembre de 2017, de 16.30 a 20.30 horas

Lugar de celebración por determinar - Murcia

Matrícula

Colegiados 50 €
Otros participantes 75 €

Descuentos:

- **Colegiados y Precolegiados en situación de desempleo:** 10% descuento
- **Empleados de Colegiados Ejercientes:**
Precio de Profesionales de otros Colegios.
Presentando tc1/tc2.

Inscripción

Antes del 27 de noviembre de 2017

www.economistasmurcia.com

(Escuela de Economía / sección Formación)

Forma de pago:

Transferencia bancaria: ES52.0487.0090.78.2000006285

Confirmada la plaza, remitir copia del ingreso. Indicar fecha de la actividad y nombre del asistente(s).

Homologación

Auditores: **Otras Materias 4 horas**

Solo computarán las sesiones firmadas por el alumno en el parte de asistencia.

Coordinación

Pedro Soto Acosta. Director de la Escuela de Economía.

Condiciones generales

Para la realización de esta actividad será necesario un mínimo de 15 alumnos.

Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio de la actividad supondrá el pago de la matrícula.

PLAZAS LIMITADAS

Formación bonificable

Con Créditos de Fundación Estatal. Para solicitar la bonificación, deberá avisar en la Secretaría del Colegio con una **antelación mínima de 7 días naturales** al inicio de la actividad.

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



economistas
Colegio Región de Murcia

Escuela de Economía